

EL CLUB UNIVERSITARIO

PERIÓDICO CIENTÍFICO LITERARIO

MIGUEL ISABELINO MENDEZ

EDITOR Y ADMINISTRADOR

SUMARIO DEL NÚM. 46

DIOS, (traducción) por F. A. B.—ANALOGÍAS HISTÓRICAS. *La religión, la monarquía y la propiedad*, por Pedro José Proudhon—LAS FIESTAS POPULARES, por F. A. B.—EL CATALOGICISMO. LA DIVINIDAD DE JESUS. *Contestación al "Mensajero del Pueblo"* por Juan Huss—LOS CONVENTOS EN LOS PAISES LIBRES, por Daniel Granada—LA FIEBRE AMARILLA Y LOS MÉDICOS, por F. A. B.—A LOS DOS SUSCRITORES DE SAN JOSÉ, por la Dirección—CASCABELES.

Dios

(TRADUCCION)

Las creencias religiosas y las civilizaciones que de ellas provienen, están en razón directa con la idea que tienen los hombres de Dios y de la Providencia. Cuanto mejor comprendemos, decía Hrosvita, religioso sajón del X siglo, con que maravillosa inteligencia ha ordenado el número y la gravedad de los mundos, tanto más nuestro corazón arde en amor por él; y esto es justo.

Aplicando esta doctrina á nuestra época, debemos preguntarnos qué opinamos de lo que debemos pensar de la divinidad.

¿Es ella un espíritu; va más allá su esencia; abraza á la vez lo que hay más sutil y lo que puede ser apercibido por nuestros sentidos, la inteligencia y la materia? ¿Será Dios lo infinito en los tres órdenes físico, intelectual y moral, y por consecuencia la fuerza, la acción y el amor en lo infinito de la naturaleza?

¿Parecerá demasiado, para resolver tan gran problema, recurrir á la sabiduría de la historia, á la precisión de la ciencia y á las más nobles aspiraciones del corazón?

Prescindiendo de las agitaciones de nuestra vida social, nuestra inteligencia se trasporta á lo lejos en lo pasado de los tiempos, para

suplicar una consulta á los autores de los sagrados libros de la India, del centro del Asia, del Egipto, de la Judea, á los druidas, los sábios de la Grecia, los padres del Cristianismo, los templarios que se llaman sucesores de San Juan, los filósofos del último siglo y á los de nuestra época. A todos ellos presenta esta cuestion :

¿ Qué es Dios ?

— Dios es todo lo que es, nos responden los Vedas por Brahma ; son la ciencia, los libros sagrados de la Judea; segun ellos, nada hay fuera de Dios; él es el alma, el aire, la vida de la naturaleza.

— Dios, responde Zoroastro, en los Nakas (preceptos) — Dios es el infinito. El ha producido á Ormuz, el poder ordenador de los mundos. Ormuz es el autor de todo lo que hay bueno en la naturaleza. Unidos á él, los arcángeles, los ángeles, los santos y los fieles llegarán un dia á suprimir el mal en la tierra y aun á convertir los demonios. Las buenas obras alegran su corazon, y nada hay entre ellas que sea mas meritorio que el trabajo y sobre todo el trabajo agrícola.

— La naturaleza infinita, universal, viviente y animada en todas partes, — hé ahí lo que llaman Dios los santuarios del Egipto.

— Los druidas profesan la misma doctrina. Bosques seculares les sirven de templo ; admiten tambien espíritus intermediarios entre Dios y el hombre. La gran circulacion de los agentes de la naturaleza les habia dado, como á los Egipcios, la idea de la metempsicosis ó circulacion de los espíritus en los mundos que pueblan los espacios. Creian en el renacimiento del hombre, destinado á acercarse sucesivamente á la divinidad, en la continuacion de sus vidas, por el mérito de sus buenas acciones y el perfeccionamiento de su ser moral.

— Dificil es, si nos servimos de las traducciones comunes de la Biblia, alcanzar el pensamiento de Moises sobre el Todopoderoso. Pero si nos servimos de los estudios de D'Olivet, nos inclinamos á creer que Moises ha creído como Zoroastro, que ha visto en Jehová, el gran ordenador de las cosas.

« En el principio Oelohim habia preparado la reunion de los elementos de lo que un dia debia ser el cielo y la tierra : » tales son las primeras líneas del Pentateuco ó Sepher.

Los textos samaritanos decian que Dios reunió los elementos de las cosas futuras.

— Dios es uno, decía Orfeo á la Grecia; es el poder fecundante y generador del universo; el marido y la mujer que han producido los mundos. A este Dios único daba el sabio de la Tracia que habia tomado su ciencia de los santuarios del Egipto, tres nombres segun sus tres aspectos de poder, de accion y de amor. Dícese que él enseñaba tambien, sobre el verbo, una parte de la doctrina que Platon y los cristianos profesaron despues.

Pitágoras, que habia estudiado los libros sagrados de todos los pueblos, Pitágoras el mas grande de los sábios de la Grecia, consideró al universo como un todo animado; pero distinguia en él dos sustancias: una material y la otra espiritual, el éter, origen de las emanaciones ígneas y luminosas y de las emanaciones intelectuales de que segun él, eran formadas las almas.

Plinio nos dice que lo que nosotros llamamos cielo es un Dios eterno, inmenso, que nunca fué producido y que jamás se destruirá; es todo en todo; es la obra de la naturaleza y la naturaleza misma.

—Los cristianos nos dicen que Dios es un espíritu puro; uno y triple; padre, hijo y espíritu santo. Su omnipotencia sacó el mundo de la nada. Sin embargo, alguna vez, mas panteista en su lenguaje, admite con San Pablo que estamos y nos movemos en él. En lo demás, cree en el mal como principio, en el pecado primitivo, en la trasmision original de este pecado y en una redencion necesaria por los méritos de un verbo encarnado. Dos cosas hay en el mundo: el espíritu y la materia; el espíritu, sustancia inmortal; la materia, que sufrirá en los cuerpos humanos una completa trasformacion cuando resuciten; es decir, cuando renazcan á una segunda vida. El cristianismo no admite, como Zoroastro, que Dios pueda perdonar á los demonios y á los grandes pecadores que no se hayan arrepentido en la tierra. El Todopoderoso de los cristianos castigará á los ofensores con arreglo á la majestad de las personas ofendidas, y esos castigos serán eternos é infinitos. De aquí, no solamente un purgatorio, como en la religion de los magos, sino tambien un infierno.

Mr. de Lamennais, considerado por algunos como el último padre de la iglesia cristiana (no decimos católica) profesa el panteismo espiritualista y la unidad de sustancia. En su concepto los cuerpos no son sino sombras en el seno de la luz divina.

J. J. Rousseau evita pronunciarse sobre la esencia de Dios. Tan pronto piensa como espiritualista absoluto, como vé la divinidad en todo : en el sol que nos alumbra, en la tierra que nos sostiene, en el hombre que piensa, en la oveja que padece, en la ave que vuela, en la hoja que se lleva el viento.

El ritual de los templarios nos enseña que Dios es el gran todo ; que se compone de una indivisible trinidad : el padre, ser infinito compuesto de todo lo que es ; el hijo, la *accion*, sin el cual Dios el padre, ó la *existencia*, seria como si nada fuese ; el espíritu santo ó la *inteligencia*, sin la cual la existencia y la accion no serian comprendidas, ni sentidas. De esta fórmula sale esta consecuencia : — todo lo que existe participa de los tres modos, de las tres propiedades de los tres modos, de las tres propiedades de Dios, que constituyen la vida universal de la naturaleza y se manifiestan en todos los seres, pero en formas diversas y diferentes grados.

Heridos por la vaguedad y metafísica de estas concepciones, preguntamos á la ciencia si podria darnos una nocion mas precisa. Pero no ; el infinito es un abismo en cuyo borde se detiene el pensamiento humano. El querria sondear sus profundidades — ¡ imposible !!! — ¿ No hay en el cielo mas soles radiantes que granos de arena en las riberas del mar, de gotas de agua en los océanos? El tiempo, el espacio, la materia, el movimiento y la vida, no pueden ser estudiados por el hombre sino dentro de límites muy estrechos. — Los instrumentos y los métodos que ensanchan los horizontes de nuestras investigaciones, no podrian conducirnos mas allá de donde alcanzan nuestros sentidos ; — allá, que se estiende fuera de la estension de nuestro entendimiento. El grande enigma, tan poco descifrado aun del universo, será pues siempre para nosotros la manifestacion espléndida é infinita de este otro misterio á que llamamos Dios.

Con todo, despues de reconocida así su debilidad, la ciencia toma la cuestion de la divinidad bajo otro punto de vista. En todas partes encuentra en los seres sometidos á su investigacion, una fuerza individual, especie de fragmento de la fuerza general ; en todas partes encuentra el movimiento, en todas partes el amor, en todas partes, en una palabra, estos incesantes cambios, estas transformaciones que no conocemos sino desde ayer, y que nuestra lengua, en armonia con

nuestro poco saber, llama creaciones. La experiencia viene en su auxilio, y verifica en todos los seres conocidos, el poder, la acción y el amor.

Dios no es, pues, una hipótesis, un mito, y sí un hecho. El gran misterio que nos domina y que nuestra inteligencia no podrá concebir, porque el infinito no tendrá ninguna medida común con nuestro ser, nos es, sin embargo accesible en una parte infinitamente pequeña del universo, que nos lo revela cada día de más en más, según los progresos de nuestro saber. Negarlo, es imposible. Serle indiferente, no sería más fácil, ni más sabio.

En este punto de la cuestión, el sentimiento se ampara de él. Si en todos los pueblos, nos dice, se encumbra un profundo respeto por la majestad del universo y la grandeza de las obras que se realizan en su seno, en todos también varía la creencia religiosa y se eleva en razón de sus conocimientos. La ciencia y el amor deben, pues, marchar de frente.

En vez, por consecuencia, de inmolar nuestros hermanos por el triunfo de una concepción metafísica, sea cual fuese, unamos nuestros esfuerzos; formemos una santa asociación, una santa iglesia; completemonos los unos por los otros por medio de las facultades de que disponemos; preocupémonos de constatar los fenómenos del infinito y las leyes de la naturaleza en la porción limitada del cosmos que nuestras investigaciones pueden alcanzar. Que el estudio sea nuestra incesante plegaria; que por él nuestra inteligencia de más en más hacia las leyes inmutables del universo; que la pureza de nuestros corazones, que la rectitud de nuestra vida entren en la comunidad de las perfecciones de la naturaleza, por que así es como llegaremos á ser cada vez más capaces y dignos de admirarla, de estudiarla y de comprenderla.—Alejar los límites del saber, sondear más adelante aun los misterios de las existencias y de los mundos, he ahí la única vía práctica; de este modo hallaremos á Dios en todas partes, y podremos ligar nuestras creencias presentes con las pasadas, de que aquellas no son más que el desarrollo. La trinidad de los sábios y de los santos se nos aparecerá de nuevo en la grandeza de las cosas que humilla nuestra humana debilidad, en la acción incesante que las une, que la solidaridad y en este amor universal que es la más bella expresión de la vida.

Transportados á Dios por esta concepcion, lo encontraremos todavia en el desarrollo de todas las existencias, y en consecuencia, en toda ley que conozcamos, en toda armonía que se cree en la naturaleza, en toda felicidad, en todo bienestar que podamos comunicar á nuestros semejantes.

F. A. B.

Analogías históricas

LA RELIGION, LA MONARQUIA Y LA PROPIEDAD

(Traducido espresamente para el *Club Universitario*)

La religion es una, eterna, é idéntica en el corazon de todos los hombres.

La religion es la filosofía en el estado de sentimentalismo. Lo que varía y constituye la diferencia de cultos en la religion es el dogma —lo simbólico.

Pero como en hechos de ideas y sentimientos lo mismo que en materia jurídica, la forma lleva ordinariamente el fondo, el simbolismo ha sido considerado por todo y en todos los siglos como la esencia misma de la religion.

Hubo un tiempo en que la religion manifestada por ritos y dogmas era sola en toda la sociedad, un tiempo en donde todo el mundo conocia á Dios, pero en el que nadie se ocupaba de política, de economía, de trabajo y propiedad.

Lo espiritual absorvía lo temporal. Los derechos del hombre y del ciudadano, no eran sinó derechos religiosos.

El hombre libre tenia el privilegio de la religion. El esclavo combatia por tener dioses, como el siervo en la edad media luchaba para alcanzar la libertad, como el proletario del siglo XIX combate por asegurar el trabajo. Los enemigos de la sociedad no eran entonces comunistas, socialistas, organizadores del trabajo, un Saint Simon, un Owen, un Fourier. Eran Protágoras, Pirron, Esquilo, Luciano, menospreciadores de los dioses, ateos. Don Juan es tan antiguo como el mundo. Se castigaba con los mas crueles suplicios á los que hablaban mal de los dioses y atacaban el principio religioso, que era entonces

el principio de gobierno. Entonces el pensamiento libre era el verdadero principio revolucionario, este era como es hoy el ataque á la propiedad el mas grande de los atentados.

Y bien, vino el gran dia en que á pesar del clamor de los devotos, la oposicion del sacerdocio y la ansiedad de las naciones que se creyeron definitivamente perdidas, el derecho del libre exámen fué solemnemente reconocido por los gobiernos y por los pueblos y colocado audazmente frente á frente de la antigua tiranía religiosa.

La idea no era nueva.

El primero que en la esfera de las ideas religiosas se permitió interpretar, corregir ó perfeccionar el dogma, fué el verdadero autor del derecho del libre exámen.

El derecho del libre exámen es la negacion de la fé, ó como diría Mr. Dufaure, es una accion contra la religion. Allí donde se establece la libertad del pensamiento, la religion se debilita. Las tres cuartas partes de la Europa arrastradas por el protestantismo de Lutero, de Descartes y Kant, se han separado ya de toda religion. El misticismo ha enjendrado el positivismo que lo escluye y puede decirse con toda certidumbre, que mientras el libre exámen sea respetado, el instinto religioso podrá no debilitarse, pero la religion irá apagándose insensiblemente.

Probablemente habrá siempre inteligencias contrarias á la lógica, que preferirán creer á examinar.

Lo que hay de mas seguro en materia religiosa es que todo hombre que osa entregarse á su propia razon, es conducido inevitablemente á renegar su fé.

Y si el cristianismo es todavía creído y practicado en alguna parte, no es que allí sea mejor enseñado y conocido, sinó al contrario es porque allí se le conoce á medias.

La ignorancia de la religion es indispensable al mantenimiento de ella, como la ignorancia de la libertad es indispensable al mantenimiento del despotismo.

Los que mejor conocen el Cristianismo son los filósofos, y es porque lo han estudiado tan profundamente que han dejado de ser cristianos y se han hecho filósofos.

La oposicion de dos principios igualmente respetables é indestruc-

tibles en el corazon del hombre, el principio de religion y el principio del libre exámen, conduce á la negacion incesante del uno por el otro; es de esta negacion que resulta la depuracion, el perfeccionamiento del dogma, el racionalismo de las creencias y la trasformacion ó abolicion de la fé, cosas que en materia de religion constituyen el progreso.

¿ Y quién osará negar que el mundo ha ganado con este movimiento ?

Los hombres de *ahora* no creemos en la presencia real, en la *proseccion* de Padre é Hijo, en la eternidad de las penas, y en el juicio final : nos burlamos de los milagros arrancados de la leyenda evangélica y de la gracia eficaz; quebrantamos la ley del ayuno con toda seguridad de conciencia, y cuando ha sonado para nosotros la última hora, exhalamos el último suspiro sin acordarnos del *Cura*.

Los sistemas de Newton, de Copérnico y Galileo, se enseñan en todas las escuelas, sin temor á la Inquisicion; la filosofía de la historia no teme ya la censura de la Iglesia.

El gran dogma de la soberanía del pueblo, borra el *sacro* dogma de la infalibilidad del Papa.

Podemos, pues, los socialistas colocar frente á la igualdad delante de Dios, la igualdad delante el trabajo, y al lado del derecho divino de la propiedad, proclamar el derecho humano de la solidaridad social.

La monarquía es contemporánea á la religion, y como esta es de derecho divino, y lo que ha muerto al principio monárquico, tan natural al espíritu humano, ha sido otro gran principio, necesario y actualmente predominante — la soberanía del pueblo.

El primero, que teniendo por objeto el perfeccionamiento y la correccion del sistema monárquico, fué de opinion que el rey prestase juramento de fidelidad á la Constitucion, el que propuso hacer intervenir al pueblo en la confeccion de leyes y en el voto de los impuestos, este fué el primer enemigo del trono, como el primero que razonó sobre el dogma fué el primer enemigo de la religion.

Se nota perfectamente que la humanidad en vez de sufrir ha adelantado con la demolicion de los tronos y de los altares. Cada golpe recibido por estas dos potencias los registra la humanidad como un progreso.

Hemos llegado por el curso natural de los sucesos á una época en la cual la humanidad, salvaje en su cuna, despues de haberse continuamente acercado á Dios, como un planeta á su sol, por la religion, la monarquía y la propiedad, debe, por la accion combinada de los tres grandes principios revolucionarios, la libertad de exámen, la soberanía del pueblo y el derecho del trabajo, alejarse cada vez mas de ese inaccesible centro.

El trabajo, dice Adam Smith, dividiéndose engendra el comercio; es decir, la circulacion social, que es el hecho capital de la economía política.

Qué es la circulacion en la sociedad?

Es la realizacion, la espresion material concretada de lo que los socialistas llaman solidaridad, y que entre ellos no es sino un principio abstracto, casi una idea mística.

Suponed en el cuerpo social una circulacion perfecta, esto es, un cambio exacto y regular de productos por productos, y la solidaridad humana está establecida y el trabajo organizado. La propiedad no aumentando nada á la seguridad del producto, deja de ser el desideratum de la existencia, el equilibrio de los salarios le quita su productividad ficticia, y desaparece totalmente quedándole solo el nombre.

Toda autoridad que se discute es una autoridad que se pierde. Lo hemos visto en la monarquía y en la Iglesia, por no decir en Dios, y lo vamos á ver en la propiedad.

De cualquier modo que se defienda la propiedad, bien sea que se le sostenga por el derecho divino natural y social ó que se le dé por base una ley tambien social, ó todos estos fundamentos á la vez, siempre se vé uno conducido fuera del valor intrínseco de las razones, y aceptándolas todas por buenas se llega á esta conclusion fatal: — que la propiedad para ser legítima debe ser igual para todos, — lo que, vuelvo á repetir, es la negacion completa de la propiedad.

Si se invoca el derecho divino y se remonta hasta el mundo de los misterios, yo preguntaria si Dios tiene preferencias? Si por el contrario, permaneciendo en la tierra se invoca el derecho natural, yo preguntaria cómo lo que es natural á diez millones de franceses es innatural á veinte millones de los mismos?

Observo, además, que si la propiedad es de derecho natural, no

es de derecho social, pues si fuera social, seria indivisible, igual y la misma para todos.

Propiedad y sociedad son los términos *antitéticos* que se escluyen recíprocamente.

Pero un filósofo nos dice, la propiedad es la forma de la libertad humana; sin la propiedad la sociedad no es sino una colectividad de seres guiados por un instinto pero destituidos de toda actividad intelectual. Negar la propiedad es crear un panteísmo económico en el cual, la personalidad parece como el panteísmo de Spinoza y en ciertas religiones del Oriente. Sé libre y queda libre, solo así poseerás la tierra.

Filósofo! tus principios son admirables pero veamos las consecuencias; ¿cómo esa propiedad que según tú nos hace libres, viene á ser un principio y ocasión de servidumbre?

Acaso en el orden de la Providencia la libertad no es igual para todo el mundo?

Ved aquí el secreto de aquella famosa máxima de la predestinación: muchos son los llamados pero pocos los escogidos, y que un pagano la explicaba con las siguientes palabras: « Pauci quos æquus amat Jupiter.

Pedro José Proudhon.

Las fiestas populares

Mezquinas en parte, en parte satisfactorias, pasaron las fiestas celebradas por el pueblo en celebración de la paz.

Sin invadir el terreno de la política militante, en que le está vedado entrar, *El Club Universitario* cumple con manifestar su regocijo ante el espectáculo esencialmente fraternal que todos hemos presenciado y en que todos, mas ó menos, hemos tomado una parte.

Bajo su aspecto humanitario:

¿Qué ha sido la historia de la República desde su origen hasta la fecha?

Una riña perpetua, un perpetuo batallar; medio siglo de odios implacables y de sangrientas venganzas.

Hé ahí la historia de un pueblo que se levanta en medio de una época de civilización y de progreso, proclamando *unánimemente* un código en que se han recogido los principios mas avanzados, las ideas mas filosóficas, los sentimientos mas humanitarios.

Comparemos el juramento del 18 de Julio, sostenido con la sangre del Rincon, del Sarandí y de Ituzaingo con los hechos que se han sucedido: — el alma se estremece al contemplar la apostasía y el perjurio de un pueblo entero.

Ha jurado sostener la democracia, ideal del orden, y solo ha sostenido la anarquía, negacion espantosa de las instituciones juradas.

Este pueblo no podia rehabilitarse ante su conciencia y ante el mundo, sino por un acto como el que ha tenido lugar en estos dias.

Celebrar la paz, la concordia de todos los orientales, adherirse a ella con lágrimas de regocijo en los ojos, é imprimir á ese movimiento interno la forma sensible con que se ha manifestado en toda la estension de la República, — es reconocer los extravíos del pasado, es ahogar en un abrazo el espíritu infernal que condenó á tres generaciones al esterminio y al retroceso, es aspirar á la fraternidad; es, en una palabra, regenerarse; regenerarse en un dia para siempre.

Tales son, al menos, las esperanzas que concebimos y que debemos concebir, si hemos de creer en la sinceridad de cuanto hemos presenciado.

Las fiestas populares son para nosotros una garantía de un porvenir mas afortunado.

Ellas ocupan la imaginacion y la memoria.

Ellas serán siempre el testimonio irrecusable del grandioso paso que acaba de darse.

Recordará tantos juramentos, tantas promesas, tantas aspiraciones; y ante ese recuerdo latente, difícil es esperar que haya un corazón que no se ruborice de un paso retrógrado.

Damos toda esa importancia á esas fiestas, y por eso les consagramos una página en este periódico, dedicado exclusivamente á lo que sea civilizador y progresista.

¡ Qué nuestras esperanzas se realicen !

F. A. B.

El catolicismo — La divinidad de Jesus

CONTESTACION AL « MENSAGERO DEL PUEBLO »

I.

Es imposible, nosotros al menos no comprendemos semejante anomalía, que los espíritus iluminados por la esplendente luz de la razon permanezcan sinceramente en el seno de esa abominable herejia cristiana que se llama religion católica, apostólica, romana.

No! — Las doctrinas perniciosas del paganismo moderno, reinan solamente en aquella comarcas, en las que se cierne aun, siniestro y repugnante, el monstruo fatídico del embrutecimiento y de la ignorancia; pero huye y desaparece cuando el ángel de la civilizacion bate sus doradas alas sobre la frente de los pueblos.

Por eso la Iglesia ha sido siempre la enemiga tenaz y perseverante del adelanto y del progreso humano; los descubrimientos de los sábios, por ella declarados obra de Satanás y del Infierno; la verdad ha brillado bajo el peso de las excomuniones del Vaticano y de los anatemas de la casta sacerdotal; las huellas de la ciencia y de la democracia se descubren por los regueros de la sangre de sus apóstoles, sacrificados por la saña implacable de los que se llaman ¡ oh sarcasmo! Ministros de Dios y Vicarios de Cristo.

Ecrasons l'infame! repitamos con Voltaire.

Sí! aplastemos al infame, y habremos merecido bien de Dios y de la Patria.

Como decia Goethe: « No nos cansemos de combatir el error, pues él no cesa de obrar. »

Hagamos, pues, fuego sobre las almenas bamboleantes ya del catolicismo, de esa institucion falsísima, y lo que es peor, cáustica y funesta, de consecuencias deplorables, cuyos resultados son el fanatismo, la degradacion, el servilismo, la mutilacion del hombre, pues el dogma ultrajante de la obediencia ciega importa la abdicacion de la razon (1), es decir, el apagamiento del rayo divino que el Eterno ha colocado en nosotros.

(1) Segun el Almanaque del *Mensajero del Pueblo*, no puede dudarse de la infalibilidad del Papa, pues ha sido establecida por un Concilio (!!) Esto no necesita comentarios.

Y preguntamos de paso ¿puede subsistir la República allí donde no existe la soberanía de la razón individual?

¡Y sin embargo, el órgano ultramontano de esta ciudad encomia como *salvadora la doctrina del catolicismo!*

Derramar incienso à la causa de nuestros males, es añadir el insulto al daño hecho.

Basta poseer rudimentales conocimientos de historia, y juzgar los hechos con mediocre criterio, para pronunciar sobre la Iglesia justísimo fallo condenatorio.

Tal vez fuéramos muy severos al destruir la afirmación, falsa evidentemente y errónea en todo sentido, del colega adversario.

Queremos, por eso limitarnos à la transcripción de varios párrafos trazados por la mano maestra del glorioso fundador del racionalismo americano.

Atencion! que es Francisco Bilbao quien tiene la palabra.

« El catolicismo destruyendo la autoridad de la razón, desquiciando la inteligencia para convertir al hombre *en baston en manos de un viejo....*, como lo dice y pretendió ejecutar Ignacio de Loyola, despoja al hombre de la soberanía de sí mismo, mina su personalidad, y lo entrega *como un cadáver* al que quiera dominarlo. Fundad repúblicas, dadme republicanos con semejante educación.

« ¿Con quién luchan, con quién han tenido que luchar las repúblicas?— con la religión católica y su fanatismo enseñado, — con la Iglesia infalible que es insaciable de poder y de rentas, — con el despotismo político apoyado en todas partes en la religión como dogma, en la Iglesia como autoridad, en el clero y frailerío como fuerza; y en la ignorancia de las masas, cuyo fanatismo se explota: el retrato de Rosas en el templo! ».....

..... « Qué has hecho de las masas de la América, oh catolicismo? — Tu las has educado — Responde por ellas!... Cuáles han sido los dogmas y principios de libertad y democracia que les has inculcado? — Servilismo y odio, terror y embrutecimiento, explotación y bendiciones.

« Ahí están esos pueblos, esas masas, en el Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina, Chile y Uruguay, para servir de elemento à todo despotismo, à toda demagogia, à toda intolerancia y à todo odio. — Vé pues, tus obras catolicismo. *Juzgad al árbol por sus frutos.* »

¡ Y qué haya quien habla de la *salvadora doctrina* !

Y si por un momento nos fijamos en los Estados-Unidos ¡ qué notable contraste con los pobres países del continente del Sur !

En aquel, el espíritu cristiano ha creado las instituciones mas libres, y como consecuencia de estas, el engrandecimiento mas colosal, mientras que los últimos, aletargados por el aliento letal del catolicismo, que es la negacion del cristianismo, pugnan aun por asegurar sus no muy adelantadas leyes, y jimen en los horrores del despotismo, ó se agitan en las angustias de la anarquía

¡ Y hay apesar de esto hay quien llame *salvadora* la doctrina mortífera del cristianismo !

Bien puede decirse de los que tal falsedad histórica cometen, y semejante error filosófico sostienen, que *tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.*

En efecto: en el mismo artículo de *El Mensajero del Pueblo* nos llamó la atención este corto pero originalísimo párrafo: « La Iglesia siempre combatida pero siempre victoriosa. »

Al leer esta tremenda absoluta, nos preguntamos para quién escribe nuestro cólega, y no podemos menos de admirar la fé que tiene en los pocos conocimientos históricos de sus lectores, ó la confianza que abriga de que sus palabras serán recibidas como infalibles.

No se explica de otro modo el aplomo con que se sienta tan falsa proposicion.

Hace mas de tres siglos que la Iglesia está sufriendo contínuos desastres.—En los primeros años del siglo XVI, ella tenia envuelta en su fúnebre mortaja, la casi totalidad de los pueblos civilizados de la Europa. Hoy dia solo reina, y no completamente, en España, Francia, Italia, pueblos desgraciados donde campean la miseria, el servilismo, la corrupcion, hijos legítimos de la religion católica; mientras que la Prusia, la Inglaterra, la Holanda, emancipados de la teocrática tutela, son las naciones ó mas poderosas, ó mas libres, ó mas ilustradas.

En América pierde incesantemente terreno. — En la misma proporcion que la ilustracion avanza, el catolicismo retrocede; son las tinieblas que desaparecen ante la luz.

¿ Cuáles son, pues, las numerosas victorias de que habla *El Mensajero del Pueblo* ?

Ninguna enumera el colega; nosotros queremos suplir esa omisión aunque únicamente en parte, y limitándonos á dar sus nombres, sin entrar en detalles.

Entre otras recordamos estas :

El suplicio de Arnaldo de Brescia, por el crimen de declararse contra las innovaciones que sucesivamente habian ido adulterando la religion de Jesus.

La horrible matanza de los Albigenses, por oponerse á las prácticas idólatras introducidas por los papas y concilios.

La carnicería de los hussitas, por haberse estos rebelado contra el espíritu reaccionario de la Iglesia, que en el afán de entronizar su dominación, no trepidaba en plagiar los absurdos condenados por Jesus, y elevaba á categoría de dogmas todas las monstruosidades de los antiguos cultos del Asia, todos tendentes á fanatizar al pueblo.

Las *dragonadas*, ó sean hecatombes cometidas en virtud de las predicaciones de *Benigno Bossuet*.

Y las massacres de Vadenses ? y la S. Bartolomé ? y la Inquisición ? y la conquista de América, asentada sobre los cadáveres de 12.000.000 de *infielos* ?

Todos estos hechos constituyen otras tantas victorias del Catolicismo, pero son una pequeña parte de ellas. Volúmenes enteros necesitaríamos para la enumeración de todas, desde los primeros siglos hasta estos momentos, en que su apoyo hace incontrastable el poder del muy devoto Garcia Moreno.

II

Tratamos ya la divinidad de Jesus, ese crasísimo error, copiado á las religiones asiáticas, pero que cae ante el diagnóstico de la razón ; ese dogma absurdo, plagiado á la mitología de la India, y que no resiste al sople de la reflexión.

En efecto ¿ qué ha respondido *El Mensajero del Pueblo* á los argumentos metafísicos en que nos apoyamos para negar la verdad del dogma jefe del Catolicismo ? El diario ultramontano ha callado como

un muerto ; quedan, pues, ellos en pié, y mientras no sean rebatidos, tendremos derecho á considerarnos victoriosos.

Hay un sofisma muy usado por los defensores de las malas causas, el *Ignorancia Elenchi*, que consiste en atribuir á la parte contraria cosas que no ha dicho, ni pensado decir tal vez.

El Mensajero del Pueblo, careciendo de medios lícitos para discutir con el *Club Universitario*, ha recurrido siempre á esas armas desleales.

Es así que nosotros dijimos que Jesus jamás declaró que él fuera el Absoluto hecho hombre, y nuestro cólega, parodiando á Don Quijote de la Mancha, sale citándonos párrafos del Evangelio en los cuales Cristo se llama Hijo de Dios.

Alguna vez hemos negado semejante cosa ? — Léase nuestro primer artículo y se verá el error intencional en que ha caído el diario clerical.

Nadie duda que Jesus fué hijo de Dios, como lo es el Presbítero Yéregui, como lo somos nosotros, como lo son todos los hombres.

El mismo Cristo dijo refiriéndose á todos los hombres : *Dioses sois*, —y habrá quién tome esta frase en toda la latitud de su acepción? — No ; el filósofo judío solo quiso dar á entender que todos tenemos algo de divino, la razon, que segun las palabras de San Juan, *es la luz con que todo hombre viene á este mundo*.

Por otra parte, es sabido que la divinidad de Cristo fué establecida por el Concilio de Nicea, (325) y que el emperador Constantino influyó poderosamente para que dicha Asamblea elevase el gran absurdo á la categoría de dogma. Constantino, político astuto y sagaz, comprendía toda la importancia de semejante acto, pues de ese modo « la Iglesia se constituía en heredera de la revelacion infalible, inventando la infalibilidad de su origen, para constituir la autocracia divina del emperador y del Pontífice, y entre ambos dividirse y absorberse el imperio de la humanidad, » como sucedió en efecto, ratificándose entre los Papas y los monarcas un pacto diabólico, un contrato infernal, mediante el cual la Iglesia declaró que *la autoridad de los reyes era de derecho divino*, recibiendo en cambio el poder temporal, que felizmente acaba de destruir la Italia, con el aplauso de todos los hombres honrados y liberales.

Véase, pues, cómo la divinidad de Jesus fué establecida con un fin de explotacion.

Felizmente, los rayos de la santa verdad han empezado á herir la pupila de nuestros ojos ; y se acerca ya el deseado momento en que los pueblos abandonarán para siempre esa execrable religion, cuyos únicos progresos desde hace tres siglos se reducen á la irrisoria declaracion de la *Inmaculada Concepcion*, y ese ataque al simple sentido comun que se llama . . . *Infalibilidad del Papa*.

Juan Huss.

Los conventos en los paises libres

El 25 del corriente, bajo el titulo de *La buena doctrina*, apareció en *El Siglo* un artículo debido segun creo á la pluma de mi amigo el Sr. De-Maria, escrito con motivo de lo que acerca del derecho de establecerse libremente en un Estado las comunidades religiosas dijo *El Mensajero del Pueblo*, apoyado en la siguiente reflexion de Victor Hugo : « Hay hombres que se reúnen y viven en comunidad : ¿ en virtud de qué derecho ? En virtud del derecho de asociacion. Se encierran en su convento : ¿ en virtud de qué derecho ? En virtud del derecho que tiene todo hombre de abrir ó cerrar las puertas de su casa. No salen á la calle : ¿ en virtud de qué derecho ? En virtud del derecho de ir y venir, que implica el derecho de estar en su casa. » En él se tocan con lucimiento y buena crítica varios puntos relativos á la ciencia constitucional, asentando en todo y por todo los principios liberales que la civilizacion de nuestro siglo tiene ya canonizados, aunque por desgracia la carencia de instruccion general y saludable, los escrúpulos de las conciencias timoratas, el poder solapado de la rutina y los resabios de otros tiempos, no hayan permitido que penetrasen hondamente todavía en el alma y en el corazon de todos los pueblos republicanos. Esto no obstante, no parece de todo punto conciliable con los ingénitos derechos de que los individuos, considerados como hombres, no como ciudadanos, están por la naturaleza dotados,

de la soberana voluntad, que el escritor les atribuye, de entregarse a la vida monacal.

Sin ánimo ni pretensiones de entrar en una polémica que malamente se aviene con el entrecortado y perezoso paso de un periódico semanal, voy à esponer en breves términos una ligera reflexion sobre el punto insinuado.

Cierto es que todos los individuos que componen el cuerpo social, tienen el derecho natural de asociarse como les parezca, de formar comunidades bajo las reglas y estatutos que crean conveniente, y de ejercitar sus facultades materiales y morales en la práctica ó realizacion de los fines que se propongan alcanzar en cualquiera de las esferas á que indefinidamente puede estenderse la actividad humana. Cierto es que en consecuencia la sociedad ó el Estado no puede legítimamente, á pretexto de precaver peligros futuros eventuales, coartar ni menos prohibir el establecimiento de instituciones colectivas, cualquiera que sea su objeto, forma y tendencias, mientras no causen detrimento al ejercicio de los derechos de tercero; porque el derecho de asociacion, que no es más que el derecho de obrar colectivamente, de trabajar, de pensar, de adorar varios individuos de consuno, es un derecho inherente á la personalidad humana, ó llámese, si se quiere, ilegislable; fuera de que « las medidas preventivas son, en efecto, por lo general, contrarias á la justicia y negativas de todo derecho. » Cierto es tambien, por lo mismo, que sin embargo de ser cosa averiguada, llorada y sentida en sus efectos, que la instruccion y la educacion que con escutela sin igual difunde la Compañía de Jesus en donde asienta sus dominios, son contrarias á los principios que encaminan rectamente al cumplimiento armónico de los destinos á que responde en su esfera de accion la humana naturaleza, por llevar envuelta en sus doctrinas la parálisis de la vida social, la sumision ciega, la autoridad autocrática, la compresion, sino la muerte, del pensamiento, de la palabra y de la accion, la creencia única y exclusiva, y otras aberraciones de tiempos que ya pasaron; no por eso puede en rigor de derecho, prohibirse su introduccion, establecimiento y ejercicio en un pais bien organizado, porque esta especie de enemigos deben ser vencidos y desterrados, no por el Estado, sino por la fuerza de la opinion y criterio público, con las ineludibles armas de

la palabra y del ejemplo. Ciertamente es todo esto; pero no lo parece menos que, atento á la incompatibilidad de las reglas á que se sujetan los órdenes religiosos con los derechos inherentes á la personalidad humana, no debe, no puede permitirse en especial el establecimiento de aquellos institutos que encierran en cuatro paredes las virtudes cristianas.

Sabido es que la profesión en un orden regular bajo los votos perpetuos de obediencia, pobreza y castidad, previo el año de noviciado requerido para el efecto, liga indisolublemente al profesado con la comunidad á que ingresa. Si la permisión de establecerse una de esta clase en el Estado, es real y verdadera, no negatoria ni falaz, la ley civil, cuya garantía es la política, llegado un caso de disidencia entre el profesado y la religión por él abrazada, no podrá menos que hacer respetar y cumplir á uno y á otro las obligaciones contraídas de mutuo consentimiento y conformidad. Quiere, por ejemplo, un monje retractarse y salir de la clausura. La orden (como es natural, y lo sería de ley, si la autoridad autorizase su establecimiento y reconociese en consecuencia la legitimidad de sus estatutos para el efecto de hacer efectivas las obligaciones que de ellos se deriven) lo resiste, la autoridad judicial ¿podría amparar en sus pretensiones al refractario? No; porque la voluntad de los promitentes es una ley por lo que á ellos dice relación. No; porque las autoridades judiciales y administrativas, al revestir del carácter de persona jurídica á una orden regular, han reconocido la licitud y legitimidad de las condiciones que forman su instituto, han prometido el garantizar su ejecución, han asegurado sus efectos prácticos y reales.

Y no se me arguya con que semejantes estipulaciones obligan meramente en el fuero interno; porque en la inmensa esfera de la actividad humana, no encuentro, no reconozco diferencias entre las diversas asociaciones que libremente se establezcan, sean ellas políticas, comerciales, industriales, morales ó religiosas. Todas las obligaciones contraídas por un hombre relativamente á otro hombre ó persona jurídica, son coactivas: las que no están revestidas de esta cualidad, son aquellas que no se han formado mediante una relación externa, manifestada, ostensible, las que solo tienen un origen y una existencia subjetivos.

Ahora bien : ¿ seria moralmente posible que la ley civil autorizase semejantes obligaciones ? ¿ Puede el hombre de hoy aniquilar al hombre de mañana ? ¿ Puede renunciar para siempre á adquirir, retener y gozar los frutos de su trabajo, su propiedad, que es una extension de su personalidad ? ¿ Puede renunciar para siempre á obrar y proceder segun las sugerencias inestables de su criterio, á hacer uso de su libertad, que es la esencia de su alma ? ¿ Puede renunciar para siempre á endulzar su corazon con el alimento vivificante y puro del amor, que es el hábito mas dulce de sus ensueños ? ¿ Puede, en suma, ahorrarse en estrecha cárcel la verdad, el bien y la belleza que la mano del Omnipotente ha sembrado con matices indefinibles, por todos los confines de la existencia ?

Enhorabuena que el delirio de un místico, la ceguera de un fanático, la postracion de un infeliz, ó el arrebató de un desesperado, los induzcan á cobijarse bajo tétrica y nebulosa mansión; y que la ley la respete con la reverencia que siempre infunden el infortunio. Pero que cuando los que así han procedido cediendo á un movimiento accidental de su corazon, retracten su primitiva vocacion obtemperando á una nueva idea de su espíritu; tengan el derecho, de que ni ellos mismos han podido renunciar á realizar sus antiguos compromisos.

Si se reconoce, como creo que no dejará de reconocerse, la verdad de las antecedentes conclusiones, la permision de los conventos en el territorio de un Estado es, como ántes he dicho, negatoria y falaz. La ley tendria que prohibir el claustro, una vez que el enclaustrado no podria, cuando quisiera, elevar sus quejas, manifestar su voluntad, pedir su rehabilitacion. Y si admitida esta posibilidad, la ley reconociese al refractario el derecho que tiene á redimirse, ¡ adios libertad de asociacion, de ir y venir, de abrir y cerrar las puertas de su casa ! adios votos ! adios conventos ! A este fin vendríamos á parar. Prohibir la fundacion de los conventos y no garantizar su subsistencia bajo las bases que los regulan, es una misma cosa. No puede, pues, autorizarse el establecimiento de conventos ; porque hay incompatibilidad entre sus condiciones de existencia y los derechos inherentes á la personalidad humana.

Por lo mismo, si en un país en que rigiesen las leyes que actualmente rigen en la República, con respecto al indispensable requisito

de ser reconocidas por la autoridad pública las personas jurídicas para que se consideren revestidas de capacidad legal, se solicitase la autorizacion competente para establecer un convento, la autoridad pública, en vista de los estatutos que con ese objeto se le presentáran, no podria acceder à semejante pretension. Y si así como tienen el encargo de administrar justicia y hacerla ejecutar, la autoridad judicial ó la autoridad administrativa, lo tuvieren tambien de dar consejos de moral, pudiera decir á los solicitantes lo que no recuerdo bien si fué el Papa Ganganelli quien dijo en una de sus famosas cartas: *si votos, ¿ para qué rejas? Si rejas, ¿ para qué votos?*

Creo, pues, por lo que he manifestado, que sin sustraerse en lo mas mínimo á las doctrinas de la democracia legítima, antes al contrario, obtemperándose rápidamente á ellas, pueden no admitirse en un Estado los conventos.

Movido de mi buen deseo, puede que no haya acertado en el punto verdadero de la cuestion; pero *sapientis est mutare consilium*.

DANIEL GRANADA.

La fiebre amarilla y los médicos

Se nos ha pedido, interesando nuestros sentimientos humanitarios, que publiquemos la « Recomendacion » que va al pié.

Accedemos al pedido aunque apartándonos quizás del fin de este periódico, en virtud del objeto que tiene en vista el solicitante.

Por otra parte, opinamos que en situaciones como la presente es cuando, mas que nunca, deben popularizarse los medios de curacion de una enfermedad que en casi la totalidad de los casos se presenta con caracteres fatales.

Esto no importa una recomendacion de nuestra parte, que ni hacemos ni podemos hacer, porque no hemos tenido ocasion de conocer los efectos que se atribuyen al *Febrífugo Guerrero*.

Solo importa reconocer el derecho indisputable que todos indistintamente tienen para solicitar la asistencia de la persona en quien tengan mas confianza, sea esta quien fuere; así como de ofrecer el ejer-

cicio de los conocimientos médicos que posean, dónde y como quiera que los hayan adquirido.

En la profesion de la medicina como en todas las demás profesiones, tenemos por principio la libertad mas amplia.

Si Fulano se creee hábil para curar tal ó cual enfermedad, nadie tiene la facultad de prohibirle el ejercicio de su habilidad, siempre que haya quien solicite sus servicios.

Y á este ¿ quién puede obligarle á que opte por un médico antes que por otro, por un sistema con preferencia á otro sistema ?

Cada uno es responsable de la conservacion de su salud y de su vida; la responsabilidad no existe sin la libertad, ni la libertad con la imposicion.

La alopátia, la homeopatía, la hidropatía, los métodos llamados empíricos, todos son igualmente buenos *en este sentido*: — porque satisfacen la voluntad del que los quiere, por que son compatibles con el derecho del necesitado; y donde el derecho no sufre, el Estado no interviene.

Así, pues, cumplimos nuestra promesa haciendo conocer el específico del señor Guerrero, reconociendo en cada uno la facultad de usarlo, si fé le inspira.

F. A. B.

PUBLICACION PROMOVIDA POR LOS ALEMANES

EN LOS PERIÓDICOS DE LA CAPITAL DEL PERÚ

Los que suscriben, con el único objeto de servir á la humanidad en cuanto puedan, y sin faltar á la mas exstricta verdad, son obligados á hacer público que el resultado del Febrifugo empleado por su poseedor el señor D. Juan Luis Guerrero, contra la Fiebre Amarilla, es á nuestro juicio infalible como lo acreditan todos los enfermos que han tomado el Febrífugo en tiempo, observando exstrictamente el tratamiento de Guerrero, los que han sanado en dos ó tres dias, sin experimentar las malas pruebas que trae consigo la terrible enfermedad.

Por tanto, recomendamos al público, de someterse con plena confianza al tratamiento Guerrero, para que él y los que suscribimos,

tengamos la satisfaccion de haber trabajado por bien de la humanidad en tan triste época.

Callao, Mayo 7 de 1868.

Manuel Palacios, capitán del Puerto, por cinco hijos curados. —
 Carlos Freundt, por cinco hijos curados. — George Ebell,
 por mi curacion y la de mi hijo Ernesto. — G. Greve. —
 E. Krohn. — J. Claussen. — L. Luders. — Alberto Grass.
 — Federico Funck. — W. Wicke. — Emilio Rentlinger. —
 E. Dittman. — F. Gulda. — C. H. de Courcie. — Th.
 Schook. — G. Zoellner. — B. Pruss. — Ed. Muller. — H.
 Wobbe. — E. Gaats. — F. Aguirre. — José Noble. — H.
 Pruss. — John Boy. — A. Sommer. — F. Schoenberg. —
 Luis Riegman. — J. M. Meyer. — Madame Reichler. —
 Anton Janssen. — Federico Quintana. — J. Hahn. — N.
 Ana Gonzalez. — J. Stiewen. — M. Wurttele. — F. Winter.

Copiado de *El Comercio* de Lima de 13 de Mayo y de *El Nacional* de fecha 14 del mismo mes y año de 1868.

A los dos suscritores de San José

La Direccion del *Club Universitario* ha recibido el artículo que lleva por encabezamiento «A la juventud oriental ilustrada.»

Sometido al juicio de la Comision Censora y Redactora, ha opinado esta que el escrito abunda en sentimientos cuya elevacion se complace en reconocer; pero que apercibiéndose en él un espíritu que podria interpretarse como animado por un sentido político, conviene no darlo á luz para no incurrir en la prohibicion terminante de los Reglamentos.

Sírvanse los *dos suscritores* aceptar esta esplicacion, con la seguridad de que este periódico agradece el concurso que la juventud le presta, tanto mas cuanto que sus aspiraciones generosas contribuyen á fortalecer sus esperanzas en una próxima era para la República, de reconstruccion y engrandecimiento.

El Sr. Berra queda particularmente reconocido á los benévolos conceptos con que se le favorece. — *La Direccion.*

Cascabeles

Querido Mendez :

En alas de los vientos se corre por esas calles de Dios que yo soy *El profeta de las tierras de Elvira* que apareció al pié de un artículo muy interesante que con el epígrafe *Nuestras damas* vió la luz en *El Club Universitario* del Domingo pasado.

Francamente, no sé como me cuelgan ese bello trozo literario y las profecías que encierra, cuando ni aire tengo de profeta ni pujos de literato.

Dígnese injertar estas líneas en la seccion *Cascabeles*, y ellas sirvan para constatar que no soy el padre de *Nuestras damas*.

Suyo affmo.

Cárlos M. de Pena.

Por la gran abundancia de materiales nos hemos visto precisados, muy á nuestro pesar, á retirar la seccion poética y una interesante carta crítica que nos ha dirigido nuestro amigo Polonio, así como un artículo sobre la Universidad, debido á la pluma del ilustrado Doctor Berra.

Tenemos en nuestro poder dos preciosas composiciones poéticas, una del Dr. D. Enrique de Arrascaeta y otra de nuestro apreciable amigo Bahamonde.

En el próximo número verán luz pública.
